



DECRETO N°

0319

NEUQUEN,

04 MAR 1988

VISTO:

La Nota N° 119 /88 DAP, producida por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la confección de la norma / legal que autorice el alta de los Señores MOLINA JUAN CARLOS y RIVERA HELIDA DEL CARMEN, a partir del 01 de enero del presente año y por el término / de tres (3) meses, como personal transitorio, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo Social;

Que se cuenta con el V°B° de la Secretaría General;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA en carácter de personal transitorio, a partir del - - - - - 01 de enero de 1988 y por el término de tres (3) meses, con categoría AND, a las siguientes personas: RIVERA, HELIDA DEL CARMEN, L.P.//// 5616/9, D.I. N° 5.606.183, Argentina, estado civil:viuda, Clase 1947 y MOLINA JUAN CARLOS, L.P.5579/9, D.I. N° 13.254.659, Argentino, estado civil: soltero, Clase 1959. Los nombrados prestan servicios en la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la / - - - - - partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-// - - - - - rios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Ma- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVENSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYREN

Elias Molina
Intendente Municipal de Neuquén
Municipalidad de Neuquén

op!